

Preocupaciones sobre el modelo participativo de Donostia y los presupuestos participativos.

Desde las asociaciones Kalapie, Egia Bizirik, Martutene Auzo elkarte, Morlanstarrak Auzo Elkarte y Parte Zaharrean Bizirik, queremos trasladar públicamente nuestra preocupación por el funcionamiento actual de los presupuestos participativos municipales y el modelo participativo de la ciudad. Este texto nace con la voluntad de ser un mensaje compartido y abierto a la adhesión de aquellas asociaciones que se sientan identificadas con las reflexiones que se recogen a continuación.

Los presupuestos participativos son un mecanismo mediante el cual el ayuntamiento destina una parte de su presupuesto para los proyectos que la ciudadanía proponga. Una vez cada dos años el ayuntamiento abre una fase de propuestas y cualquier persona individual o asociación puede proponer proyectos que cumplan las condiciones impuestas desde el ayuntamiento. En concreto, en la última edición de 2025, estas eran las condiciones a cumplir:

- Que la propuesta fuese de competencia municipal.
- No entrar en contradicción con la política municipal general y considerarse de interés general.
- Ser un proyecto que suponga una inversión y ejecutable en el año que le corresponde sin comprometer los presupuestos.
- Superar el estudio de viabilidad.
- Conllevar una inversión inferior o igual al máximo establecido de 400.000 euros.
- No anular el resultado de un proceso participativo anterior o no ir en contra de un plan municipal aprobado y no atentar contra los valores democráticos y los derechos humanos.
- No se admiten proyectos subvencionables, redacciones de estudios, redacciones de proyectos ni cubiertas estructurales de espacios públicos.

Somos muchas las asociaciones que hemos participado de manera continuada en esta iniciativa, tanto proponiendo proyectos como apoyando activamente aquellas propuestas que considera más beneficiosas para promover mejoras en la ciudad. Gracias a este proceso se han podido poner en marcha diversas actuaciones de impacto positivo para la ciudadanía. No obstante, tras varias ediciones participando en estos procesos, consideramos que el modelo vigente presenta importantes carencias y efectos perversos que nos gustaría compartir:

1. **En primer lugar, observamos que una parte significativa de las partidas aprobadas acaba destinándose a actuaciones de mantenimiento, ya sea de bidegorris u otras necesidades básicas de las infraestructuras urbanas como pueden ser el arreglo de aceras, la reparación del alumbrado público, la mejora del pavimento, el mantenimiento de zonas verdes, la reposición de papeleras y la adecuación del mobiliario urbano.** Consideramos que esto no es adecuado, ya que el mantenimiento de los servicios esenciales es una responsabilidad directa del ayuntamiento y debería abordarse de forma sistemática a través de los presupuestos ordinarios. Trasladar estas responsabilidades a los presupuestos

participativos, no solo desvirtúa el sentido de estos procesos, sino que además contribuye a perpetuar una gestión deficiente del mantenimiento urbano.

2. A pesar de que el proceso cuenta con criterios definidos para la aceptación o denegación de proyectos, **en la práctica muchas decisiones resultan arbitrarias e injustas, ya que se rechazan proyectos en base a interpretaciones subjetivas y argumentos pobres.** Llama la atención que solamente 123 proyectos de un total de casi 1000 hayan pasado a la fase de votación. Y además el proceso de cribado no contempla la posibilidad de hacer alegaciones por parte de la ciudadanía. Por lo tanto, se dan situaciones muy arbitrarias sin posibilidad de objeción. Entre otros hemos observado que:
 - a. Existen propuestas que han sido rechazadas por supuestamente superar el límite presupuestario, a pesar de no tener una escala cerrada y poder ejecutarse de forma más modesta dentro de los límites establecidos. (Por ejemplo la propuesta de hacer un bidegorri al polígono 27 no sido dado por buena por este motivo a pesar de que la propuesta permite la opción de que el bidegorri se haga parcialmente o utilizando materiales más modestos hasta agotar presupuesto)
 - b. Otras que habían superado el filtro en ediciones anteriores han sido descartadas este año aun manteniéndose reglas idénticas. (Ejemplo: En el año 2021 salió adelante la propuesta de aparcamientos de tipo U invertida pero en la edición de este año se ha echado atrás argumentando que se corresponde al ámbito de un servicio que ya presta el Ayuntamiento)
 - c. Numerosos proyectos se han echado atrás bajo el argumento de que “requieren un estudio en profundidad”, utilizado de forma discrecional. (Ejemplo: La propuesta de “cestas de baloncesto en plaza Blas de Otero”). Cuesta mucho entender que sea necesario tanto “análisis en profundidad” para instalar unas canchas en una plaza que ya tenía unas canchas que se retiraron temporalmente por obras y existe espacio amplio para su instalación. Da la impresión que se está usando la excusa del “análisis en profundidad” para eliminar las propuestas que no gustan en el ayuntamiento. Ejemplos de este tipo los hay muchos.

[Listado completo de propuestas que no pasan a fase de votación](#)

3. **El desarrollo de la red de bidegorris, así como numerosas necesidades básicas de los barrios, avanzan prácticamente en exclusiva gracias a los presupuestos participativos.** De hecho, la práctica totalidad de las mejoras realizadas en bidegorris en los últimos años tienen su origen en este mecanismo. Consideramos que la movilidad en bicicleta es un ámbito lo suficientemente estratégico, por su impacto en la sostenibilidad, la salud pública y la seguridad vial como para que el ayuntamiento apueste por él de manera decidida y estable a través de sus presupuestos ordinarios. Como comparación, el consistorio destina cada año entre 1.000.000 y 1.500.000 euros al mantenimiento de carreteras, mientras que, en el caso de los bidegorris, su mantenimiento solo se aborda cuando

las propuestas logran salir adelante mediante los presupuestos participativos. Esta lógica no se limita únicamente a la movilidad en bicicleta, sino que se reproduce en otros ámbitos estratégicos que deberían ser abordados por las instituciones de manera estructural. A modo de ejemplo, numerosas propuestas presentadas por distintas asociaciones se han centrado en cuestiones básicas como la instalación de papeleras, la mejora de la iluminación del entorno (para garantizar la seguridad en los pasos de peatones durante la noche) o la habilitación de un servicio mínimo de baños públicos, cuando estas necesidades fundamentales deberían estar ya contempladas y cubiertas de forma estructural por las instituciones.

4. Otro aspecto especialmente preocupante es que **el proceso no contempla espacios reales de debate, reflexión ni priorización colectiva**. Las propuestas se someten a votación directa, en plazos muy reducidos y con una difusión pública limitada, lo que dificulta una deliberación informada y restringe seriamente la participación amplia y consciente de la ciudadanía.
5. **El reparto de los recursos no responde a criterios de equidad**, ya que se basa casi exclusivamente en el volumen de votos obtenidos por cada propuesta. Este enfoque favorece de manera sistémica a los barrios con mayor población o mayor capacidad de movilización, sin tener en cuenta otros factores fundamentales como la inversión histórica recibida, las necesidades específicas de cada barrio, las desigualdades existentes o la falta de infraestructuras básicas. Como consecuencia, el modelo actual tiende a reproducir desequilibrios territoriales en lugar de corregirlos, alejándose de los principios de justicia social que deberían guiar cualquier política pública. Por ejemplo, los barrios con menor población, como Martutene (2.700 habitantes), se enfrentan a una desventaja evidente a la hora de sacar adelante sus proyectos frente a barrios más poblados como Amara (30.192 habitantes). Para alcanzar los 500 votos que puede requerir una propuesta, Martutene debe movilizar aproximadamente al 18,5% de su vecindario, mientras que en Amara basta con implicar al 1,6% de la población. Si además se tiene en cuenta que son precisamente los barrios con mayor población los que han recibido una inversión histórica más elevada, esta dinámica no solo mantiene, sino que profundiza los desequilibrios territoriales existentes.
6. **El funcionamiento actual del proceso empuja a asociaciones y barrios a competir entre sí por unos recursos limitados**, cuando lo deseable es que el ayuntamiento impulse la colaboración y el trabajo conjunto entre los distintos colectivos de la ciudad.
7. Por último nos gustaría mencionar, a pesar de que este aspecto queda fuera del marco de los presupuestos participativos, que **muchos proyectos aprobados sufren retrasos significativos en su ejecución**, llegando incluso a tener que esperar varios años para su ejecución.

Muchas de estas reflexiones son compartidas por numerosas asociaciones y colectivos de la ciudad y que, de hecho, algunos de ellos han optado por no participar activamente en este proceso precisamente por su desacuerdo con el modelo actual.

Por estos motivos, desde las asociación adheridas a este escrito nos gustaría pedir:

1. En primer lugar, **que los presupuestos participativos no sean un cajón de sastre en el que delegar responsabilidades que son propias del ayuntamiento**, como el mantenimiento de los servicios básicos o el desarrollo estructural de la red de movilidad en bicicleta. Los presupuestos participativos deberían destinarse a impulsar proyectos puntuales que aporten un valor añadido a la ciudad, mientras que las necesidades básicas deben abordarse a través de otros mecanismos y de una planificación municipal estable.
2. En segundo lugar, **consideramos imprescindible repensar el actual modelo de participación**. La participación ciudadana no puede limitarse a la emisión de un voto puntual, sino que debe evolucionar hacia un proceso real de construcción colectiva de la ciudad. En este sentido, invitamos al ayuntamiento a inspirarse en experiencias de otros municipios y a apoyarse en estudios y análisis que profundizan en modelos de participación más eficaces y de mayor calidad.

A fecha de publicación, se adhieren a este comunicado las siguientes asociaciones y colectivos:

- Asociación XXX
- Colectivo XXX
- Auzo Elkartea XXX

(*El listado de adhesiones permanece abierto y se irá actualizando conforme haya nuevas incorporaciones.)